

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.277, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - ASFAMEVEZ	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	830.029.218-6
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 06/06/2017	<b>Hasta</b> 14/07/2017	<b>INFORME No.:</b> 2

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	277	<b>Fecha de inicio</b>	10/03/2017	<b>Fecha de terminación</b>	30/11/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "0".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Cuarta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (123.860.160) MCTE</b> , precio correspondiente a 167,89657822715213 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS (24.772.032) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (99.088.128) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>Decima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Nueve (9)</b> meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>10/03/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• Él <b>3/10/2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>277</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**



**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1		%
2		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	<b>Entrega de las primeras tres formas de prueba contratadas, compuesta por 120 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.</b>
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

## 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**LUIS JAVIER TORO BAQUERO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el ( 14 ) de ( Julio ) de ( 2017 )

MARIBEL GONZALEZ V.  
Elaboró

[Firma]  
Revisó

[Firma]  
Aprobó